

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

† VALVERDE.

Valverde! de la extensa serie de alcaldes de Cádiz, este nombre es el repetido por el pueblo con mas sentimiento: de generacion en generacion pasa su memoria siempre consagrada por el cariño y bendecida por la gratitud: no decae por el tiempo, no se gasta con el rozamiento, resiste á todas las contrariedades porque su gloria es sólida, es legitima por ser basada no en la efímera idolatría de su partido, sino en las perdurables bases de la razon y del mérito.

La muerte que iguala á todos los hombres en el polvo del sepulcro destruyó en Valverde la naturaleza física, pero no ha podido despojar á su espíritu de la gloria que sus obras le merecieron; antes por el contrario, sirva de sus méritos le ha dado el triunfo sobre todos los antagonismos parciales y hoy el nombre del inclito alcalde de Cádiz es de todos respetado y su pérdida por todos sentida, tanto mas, cuanto que desgraciadamente en la crónica de sus sucesores no ha surgido todavía otro hombre que como él domine la administracion municipal con la grandeza de su talento y la encauce con la dignidad de su carácter.

Era Valverde de inteligencia elevadísima y de voluntad firme; supensamiento era un solo principio, una idea, un conjunto de ideas al que todo debia subordinarse: «mejorar á Cádiz:» en este punto que era el centro de gravedad de su vida pública, no admitia distingos ni aplazamientos, de sus labios oímos muchas veces la divisa que honra nuestra cabeza editorial *Todo por Cádiz y para Cádiz todo.*

Valverde tenia casi de sobras lo que ya vá faltando tanto en nuestro país: *carácter*: era perseverante hasta la terquedad, consecuen- te hasta la nimio; siendo inteligente, laborioso y honrado en todos los cargos que desempeñó, en todas las relaciones sociales en que desarrolló su actividad, dejó rastro de sus cualidades extraordinarias.

En ninguna ocasion, ni en las mas críticas, vimos vacilar su valor ni decaer su serenidad; siempre el primero en el sacrificio para cuanto podia ceder en beneficio de Cádiz, aplicó al mejoramiento de la ciudad todos los cuidados de su inteligencia, todos los anhelos de su espíritu: su desinterés corria parejas con su celo y abnegacion; en esta virtud, como en otras muchas, nadie le ha excedido: por eso en todos los corazones late todavía vivo y enérgico el sentimiento por su pérdida.

Aniversario de tan triste fecha, LA PALMA que no puede olvidar al hombre que tanto hizo por Cádiz, honra sus columnas escribiendo al frente de ellas nombre

tan ilustre y eleva al Cielo en representación de la ciudad una plegaria por el eterno descanso de su alma, alma ilustre, espíritu glorioso cuyo recuerdo jamás se borrará de Cádiz.

EXPOSICION DE HECHO EN LA CUESTION DE SANIDAD.

La Nueva Era viene hace dias criticando por deficiencia de celo á las autoridades locales, en la cuestion de sanidad y especialmente al Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel: azas injusto es el diario liberal-dinástico con la autoridad del Sr. Gobernador; él escediéndose del grado de la obligacion oficial, ha extremado su celo y cuidado hasta confundir el interés por la provincia, con el cariño de familia; él ha sabido desde el primer momento sacrificar el propio necesario reposo para velar sin descanso por la salud pública; él con incansable afán ha permanecido desde las primeras noticias estudiando y aplicando todas las medidas aconsejadas por una prudente prevision, mereciendo por esta eficacia la universal confianza del vecindario, y en ocasion tan ingrata por el trabajo que ocasiona, viene La Nueva Era á dirigir censuras al Sr. De Gabriel, desatinadas de razon y faltas de veracidad.

Lo ocurrido en la cuestion sanitaria con los vapores, es ni mas ni menos que lo siguiente, segun nuestros exactos informes:

El vapor *Nueco Extremadura* salió de Marsella el dia 12 de Junio, ó sean siete dias antes que ocurriera la primera defuncion del cólera en Tolon, y doce antes de que se diera la primera orden por la Direccion de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias del último de dichos puertos.

El viaje del *Extremadura* fué verificado sin novedad alguna, haciendo escalas en Barcelona, Valencia y Málaga, y entró en Cádiz el 19 de Junio, saliendo el mismo dia para Sevilla, de donde regresó el 28, llevando anclas el 1.º de Julio de nuestro puerto para Málaga, Almería, Cartagena y Barcelona.

El vapor *Nuevo Valencia* salió de Marsella el 18 de Junio, con patente limpia, dado que hasta el siguiente 19 no ocurrió la primera defuncion del cólera en Tolon y hasta el 25 no se dictaron por la Direccion general de Sanidad del Reino, las disposiciones primeras declarando súcias las procedencias de dicho puerto de Tolon: hizo escalas en Barcelona y Valencia, y cuando llegó á Málaga el 27, dictadas ya disposiciones, aquel gobernador consultó á la Direccion general si lo admitia, dada la fecha de salida y buenas condiciones, a cuya consulta replicó la Direccion que comprobadas aquellas circunstancias y previa fumigacion, no habia inconveniente en admitirlo.

Así se efectuó, y llegado á Cádiz con esta nota en su patente, se le admitió a libre plática el 28, por lo cual descargó la carga que para este puerto conducia, no continuando á Sevilla, por aviso telegráfico de su consignatario para que no lo hiciera y que descargase aquí la carga que para dicho punto llevaba.

Dió principio á esta operacion efectuándolo á una barcaza, pero habiéndose espuesto en la Junta provincial de Sanidad por D. José del Toro, uno de sus vocales que podia alarmarse la ciudad si se consentia descargar en este puerto, lo que no se queria en otro; se acordó reembarcar de la barcaza al vapor lo ya alijado, sin consentir que continuase por ningun concepto la operacion de descarga.

Este acuerdo se tomó solo por un tímido cuidado de tranquilizar los

ánimos, ó mas bien de que no hubiese el menor motivo de alarma, ni aun pretexto por fútil que fuera.

El vapor *San Fernando* tiene una historia exactamente igual al *Nuevo Valencia*; por tanto, los comentarios y lamentaciones jermiascas de *La Nueva Era* han sido completamente destituidas de todo mérito y razon, é hijas cuando menos de infernes muy equivocados, pero en alto grado perjudiciales a la pública tranquilidad de los ánimos, tan necesitada en estos dias del vigor y aliento que dá la confianza.

La intervencion del Sr. Gobernador en todo esto ha sido ajustada á la mas escrupulosa exigencia y conforme con los mas rigurosos principios de la higiene pública; por tanto, en vez de la alarmante conclusion de *La Nueva Era* ¡Gaditanos á defendersel es mucho mas justo decir: ¡Gaditanos, estad tranquilos confiados en vuestras autoridades! ¡Gaditanos, descansad en la vigilancia y celo familiar de nuestro gobernador!

El cólera

POR M. PETTENKOFER.

Conocido es el origen y extension del cólera asiático en ciertas partes de la India Oriental, en la Bangala baja, Malva y las costas del Malabar, en donde, desde hace muchos miles de años, se tiene por endémica. Los portugueses, despues del descubrimiento del camino á las Indias por el cabo de Buena Esperanza, y al establecerse en Goa, encontraron los primeros indicios de esta enfermedad de los libros indos (*sus ruta*) y descrita con todos sus síntomas en libros de muchos miles de años antes de Jesucristo, en los que se la llama *maba mari* que equivale al latin *magna mors*. Del mismo modo que muchos de los síntomas del cólera pueden producirse por medio de muchas sustancias minerales y orgánicas, el arsénico blanco y los hongos venenosos por ejemplo, debe suponerse que el cólera asiático puede producirse por ciertas sustancias infecciosas (plantas acotiledóneas verosímilmente ó otras análogas) que hasta ahora no se conocen, pero de cuya influencia no cabe dudar. Estas sustancias infecciosas es originariamente un producto del suelo y del clima de las Indias; pero no obstante ser propio del suelo, puede existir tambien en otros países á donde ha sido conducido, merced al comercio de los hombres, y donde puede mantenerse y multiplicarse, en tanto que encuentre ciertas condiciones telúricas que necesita tambien para prosperar en el país de procedencia.

La propiedad que el cólera tiene de extenderse con el comercio y las condiciones del suelo, ha motivado que ahora no se hayan hecho apreciaciones exactas acerca de su modo de propagarse: en un principio se miró esta doble causa de propagacion como cosa contradictoria, y en su consecuencia, se dijo: ó el cólera se propaga con el comercio ó comunicacion de los hombres, especialmente de los coléricos, y entonces es una enfermedad contagiosa, ó radica solo en el suelo, y en este caso es una enfermedad miasmática. Las investigaciones hechas en 1854, han demostrado á Pettenkoffer, que ambas causas han de existir necesariamente y que no se contradicen. En esta distincion fundamental, cólera contagioso y cólera miasmático (ambos han de considerarse como esenciales y estudiarse separadamente), está fundada la teoría moderna de la propagacion del cólera.

Solo hay en las Indias escasos lugares en los que el cólera sea permanente, endémico, y aun en estos mismos puntos, hay épocas en las

que parece como que se eclipsa, y en que solo se presentan raros aislados casos de esta enfermedad; siguen á estas épocas otras en que es tal una profusion, que parece epidémico.

A escepcion de esos puntos en que es endémico, el germen de la enfermedad vá desapareciendo poco á poco en el espacio de uno ó dos años, y al cabo de este tiempo necesita para reaparecer nueva importacion.

El cólera se presenta con menos intensidad en Europa cuando los progresos de la epidemia son de E. á O. y de las costas al interior.

Es digno de notar que el cólera asiático, arraigado desde muchos miles de años en la India, es tan antiguo como la cultura india, y hasta el siglo XIX no ha comenzado á extenderse fuera de su origen. Este hecho vá unido, sin duda, con la extension y afianzamiento del comercio interior y exterior de las Indias.

La aparicion del primer buque de vapor en las costas indicas, tuvo lugar en el año de 1826, y la aparicion del cólera en Europa en 1831.

Al lado del comercio ejercen tambien su influjo, dentro y fuera de las Indias, las condiciones del suelo y la estacion. Hay lugares que en toda ocasion se muestran muy accesibles al cólera, y otros que le oponen fuerte y durable resistencia. Entre los menos accesibles (inmunes) á la enfermedad, en Europa, es notable ejemplo la ciudad de Lion, eminentemente fabril y comercial, colocada al Sur de Francia, y que es cabalmente tránsito entre dos puntos como París y Marsella, entre los que existe un activo comercio, y que son víctimas predilectas.

Así en 1849, en que Lion se vió ocupada por los regimientos que en París y en Marsella habia diezmando el cólera, no atacó la enfermedad á los habitantes en aquella ciudad.

En las montañas y los valles montañosos se dan muchos menos y mas raros casos que en las llanuras; pero tambien ataca mas á las gentes miserables de los distritos de *Malaria* y *Moor*, junto al Danubio, en Baviera, y entre *Spree* y *Roder* en Sajonia. Háse notado con frecuencia que un punto de una comarca ha sufrido mucho por el cólera, al paso que otro de la misma ha resistido la epidemia. La inmunidad de un lugar puede reconocerse dos causas: las condiciones del suelo y las corrientes de aguas subterráneas. Las poblaciones situadas en suelo aluvial y en terrenos bajos ó en pendientes escarpadas, son mucho mas accesibles á la epidemia cólera que aquellas otras emplazadas en terrenos impermeables al aire y al agua, como rocas compactas ó una eminencia entre dos barrancos ó depresiones, aunque el terreno en éstas sea poroso. En el primer caso, son las condiciones del terreno la causa de la inmunidad; en el segundo, la facilidad del desagüe.

Cuando se persigue la marcha de las epidemias en todo un país, se encuentra que no van como escalonadas, no siguen ni las calles, ni los ferro-carriles, ni las líneas de navegacion, sino que marcha segun las corrientes de las aguas.

Entre las causas que determinan la mayor ó menor intensidad del cólera, no son las mas importantes el calor ni el frio; pues si así fuera, el cólera no pasaria de la India á los mares helados, ni de Calcuta á Constantinopla: la verdadera influencia está en las lluvias. Tambien ejercen gran influjo en la intensidad de las epidemias cólericas en Europa ciertos meses y épocas del año; así, las epidemias de verano y otoño son la regla general; las epidemias de invierno, la escepcion y casi nunca ha

reinado epidemia alguna en los meses de primavera.

FALLECIMIENTOS ORIGINALES.

Algunos de los fallecimientos ocurridos recientemente en Marsella y Tolon, revisten formas originales. En la última de estas ciudades, un oficial de marina se tiró por una ventana porque creía que su mujer habia sido atacada por el cólera.

Citamos este caso, asimismo como gran ejemplo de amor conyugal. Cuando el último cólera ocurrió en Madrid otro caso muy distinto.

Un marido se arrojó por la ventana al ver que la epidemia decrecia por momentos, y que su suegra se hallaba incólume á pesar de habersé mudado á uno de los barrios donde el huésped asiático hacia mas vícitas.

En Marsella una señora se volvió loca de miedo de que la epidemia la atacara.

En esta misma ciudad un empleado de una Funeraria cayó como herido del rayo ante la puerta de la administracion y murió á las dos horas.

Este infeliz habia bebido agua de brea para preservarse del contagio.

Otro marsellés, el Sr. Bernois, de miedo de ser atacado por el cólera se ha levantado la tapa de los sesos de un pistoletazo.

Córtes.

Sesiones del 3 de Julio de 1884.

SENADO

Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesion á las dos y media.

Aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho.

El Sr. Rojo Arias habla de la multa impuesta á *El Motin* por el gobernador de la provincia, y pregunta si el Gobierno se halla dispuesto á prevenir á los gobernadores que no pueden aplicar el art. 22 de la ley provincial a los delitos cometidos por medio de la prensa.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que los partidos liberales concedieron á los gobernadores las facultades comprendidas en el artículo 22 de la citada ley provincial, no obstante lo discrecional y arbitrario de aquellas disposiciones, pero necesarias para el ejercicio del Gobierno, aunque estas facultades deben estar reguladas por la prudencia.

Por esta razon entiende el orador que el Gobierno no puede quitar á sus delegados el ejercicio de este derecho, añadiendo que los multados tienen el recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Rojo Arias insiste en sus afirmaciones, y hace notar la contradiccion que resulta entre la ley de policia de imprenta y la provincial.

El señor ministro de Gracia y Justicia dá lectura del art. 22 de la ley provincial, y encuentra que tiene aplicacion en el caso presente, en la parte que se refiere a los delitos contra la moral.

El Sr. Rojo Arias, citando fechas, hace notar que por la ley de policia de imprenta de 1883 quedó anulada la aplicacion del art. 22 de la ley provincial, y anuncia desde luego una interpelacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace observar que la interpelacion que el Sr. Rojo Arias anuncia pertenece mas bien al señor ministro de la Gobernacion, pero no obstante, el Gobierno se halla dispuesto a contestarla.

El Sr. Rojo Arias pregunta en interpe-
gion para en-... á bie

mejor el ministro de la Gobernación quiera contestarla.

Queda terminado este incidente. El Sr. Alau pide al Gobierno mas nifeste las noticias que tenga respecto al cólera, y las precauciones que para evitar su propagacion se hayan adoptado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta satisfactoriamente. El Sr. Moyano anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre la situacion pasiva de los maestros y maestras de instruccion primaria.

Entrándose en la orden del dia, continúa la interpelacion del señor general Beranger al ministro de Marina.

El Sr. Pavía y Pavía continúa su interrumpido discurso.

Hace presente al señor ministro de Marina que si ha pensado despreciarlo ante la consideracion del cuerpo, él tiene la tranquilidad de conciencia necesaria y la seguridad de sus actos.

Entiende que el presupuesto resulta gravado innecesariamente con los arreglos hechos por el actual ministro.

Censura los procedimientos empleados para la compra del buque acorazado, que en su sentir han debido ajustarse a los precedentes, recordando lo que se hizo para la adquisicion de las fragatas *Numancia*, *Arapiles* y otras.

Extraña que el señor ministro de Marina se haya fiado para considerarlo bueno lo que ha hecho, de las felicitaciones de que ha sido objeto, pues esto ocurre siempre; se felicita al ministro, y despues las alabanzas se convierten en censuras.

Considera ofensiva para él la carta que los oficiales de instruccion han dirigido al señor ministro de Marina dando á entender su jubilacion, cosa que él sabia sin que se lo recordaran, pero que hace ver la voluntad de los subordinados para un jefe de sesenta años de servicios, aunque los perdona.

El Sr. Topete habla tambien para alusiones, y contesta mas principalmente al discurso del Sr. Beranger, á quien dice que si se hallara en el banco azul, no obstante haber dicho al señor general Antequera que las reformas que ha realizado durarán solo lo que le queda de ser ministro, no tendría el señor Beranger mas que tres caminos que seguir: ó la organizacion anterior, ó la hecha últimamente, ó el almirantazgo, encontrando que ofrece muchos mas inconvenientes que la segunda, la primera y la última de las organizaciones citadas.

Defiende luego la preferencia dada á la casa constructora francesa para el acorazado, de acuerdo con la junta de la armada.

El Sr. Beranger: No fué acuerdo; fué opinion de S. S.

El Sr. Topete: Aquí está el dictámen.

El Sr. Beranger: Si fué acuerdo venga la prueba.

El Sr. Topete continúa defendiendo la conducta del señor ministro de Marina.

Preguntaba, dice, el Sr. Beranger: ¿Quién es ese ministro? Es nuestro compañero, el guardia-marina que nosotros conocimos y que tiene gran parte en la gloria que ha dado á su país la marina española.

El orador manifiesta que tiene en cargo del señor almirante Pezuela de manifestar que se halla conforme con la organizacion dada por el señor ministro de Marina al centro gubernativo.

El Sr. Beranger rectifica, comenzando por manifestar que aunque el Sr. Topete ha dicho que se hallaba entre dos compañeros que contendian, entre el ministro y el general Beranger, por lo que no iba á dar la razon á ninguno de ellos, el orador ha resultado con una filípica á que él no es acreedor.

Asegura que eran mucho peores las proposiciones hechas por la casa francesa constructora, que ha sido la preferida, que las que presentó la casa inglesa.

Insiste en considerar perjudicial el arreglo del centro gubernativo.

El Sr. Topete pregunta por qué el Sr. Beranger no se opuso como hoy lo hace cuando de la contratacion del acorazado se trató en la junta.

El Sr. Beranger, que rectifica á continuacion, dice que á la junta se le presentaron, no términos de iniciativa, sino de eleccion, y contestó

que no le agradaban ninguna de las proposiciones.

Los Sres. Topete, Beranger, Pavía y ministro de Marina rectifican.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

A las dos y media se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Casado formula una pregunta que no se oye desde la tribuna, y que el señor Presidente ofrece poner en conocimiento del Gobierno.

Se da lectura de una proposicion de ley, que apoya el Sr. Gonzalez (D. Teodoro), autorizando la construccion de dos ferrocarriles que, partiendo de Balaguer y la Junquera, empalmen con el transversal del Principado en Valls y Figueras, respectivamente.

El Sr. Abreu pide varios expedientes al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Daban pide que se aporten á la Cámara datos acerca de la deuda flotante de Cuba.

El Sr. Serrano Alcázar apoya otra proposicion de ley concediendo un ferrocarril de la estacion de Calasparra á Caravaca.

Orden del dia. Continuacion del debate sobre el Mensaje.

El señor marqués de la Vega de Armijo consume el tercer turno en contra.

Empieza manifestando que viene a esta discusion en condiciones en extremo desfavorables, porque hace quince dias que se está discutiendo el Mensaje y el calor molesta a todos sin excluir al orador.

Recordando el discurso del señor Leon y Castillo, habla de diferencias entre la política conservadora desarrollada a raiz de la Restauracion. Es la primera vez, dice, que desde el bando azul se ha manifestado preferencia por las oposiciones armadas sobre las oposiciones parlamentarias.

Ocupándose en algunas apreciaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia en uno de sus últimos discursos, manifiesta que en él a pesar de combatir con grande empeño al partido fusionista, no pudo ménos de reconocer que durante el período que ocupó el poder el señor Sagasta, el partido liberal habia conseguido benevolencias de los políticos mas avanzados.

Examinando la conducta y ofrecimientos del partido conservador, dice que éste prometió dejar terminado el tratado definitivo con Inglaterra dentro de dos ó tres meses desde su venida al poder, y el tiempo ha trascurrido, y no sólo no ha hecho nada de lo que ofreció, sino que ni siquiera ha presentado a la aprobacion de las Cortes conservadoras el *modus vivendi* acordado en tiempos del Gobierno liberal.

Recuerda la política internacional y colonial seguida por el Gobierno fusionista, en virtud de la cual se consiguió colocar a grande altura las negociaciones en la cuestion de Marruecos, la del Canal de Suez y la del reconocimiento de nuestra soberanía en Joló, y culpa al Gobierno actual de que no sólo no haya adelantado el estado de aquellas cuestiones, sino que en cierto modo lo haya empeorado con la inaccion que caracteriza la política desgraciada de este Gabinete.

Y termina impugnando a rasgos generales la política interior del Gobierno.

El Sr. Perez Hernandez, de la comision, contesta diciendo que el señor marqués de la Vega de Armijo no considera política de represion la del Gobierno, considerándola en sí misma, sino relacionándola con la política de otros Gobiernos liberales.

Manifiesta que la verdadera reaccion, la verdadera represion en un Gobierno es precisamente lo que ha hecho el Gabinete Sagasta al pasar por el Gobierno, aplicando leyes conservadoras y dejando de cumplir otras que estaban vigentes.

Repite la significacion que tiene la presencia del Sr. Pidal en el ministerio empleando las mismas ideas con que la explicaron los señores Cánovas y el mismo Sr. Pidal.

Entrando á contestar la parte relativa a la política exterior, dice: ¿Cree sinceramente el señor marqués de la Vega de Armijo que el

Gobierno tiene ideas fijas sobre política exterior?

MARINA.

Se han recibido noticias del movimiento que ocurre en el arsenal de Cartagena:

Buques en grada.

Reina Mercedes.—Este hermoso buque creemos se le verá flotar en la dársena á fines del año, pues ya se están arbolando las horquillas, y el forro exterior vá muy adelantado.

D. Juan de Austria.—En lo que vá de mes se le han arbolado 27 cuadernas, y creemos estará concluido á primeros del entrante año.

Buques á flote.

Cañonero Lezzo.—Se le han puesto los grifos de purga Quirston, polines y asientos de sus tres calderas, y se está preparando el plan para la máquina y montándole sus hélices.

Sagunto.—Se siguen en este buque las obras de los tabloneros del macizo de su coraza, que será larga, y poco navegará su casco.

Cañonero Diligente.—Hace pocos dias llegó á este arsenal, y ya tiene fuera sus calderas para ser compuestas.

En los talleres de calderería se construyen con actividad seis calderas para la *Zaragoza*, y dos para las motoras de los talleres nuevos de maquinaria y herreros de ribera.

En herreros de ribera, además de los trabajos de los buques en grada, se está haciendo una lancha de vapor para servicio de la escuela de torpedos.

La fragata *Lealtad*, que entró en dique el 13, necesita algunas reparaciones en el forro exterior de proa y en la roda, pudiendo salir para fines de este mes. Este buque necesitará una carena larga dentro de uno ó dos años, pues tiene mala la contrarada y parte del dormido de proa, así como la roda.

El 23 desembarcó en el arsenal, procedente del Ferrol, el batallon de infantería de marina que estaba en dicha plaza, que ha venido en el vapor *Manuel Perez*.

La *Cármén*, que salió el 14 para Cádiz, llegó á dicho puerto el 21 con 250 pasajeros.

Resoluciones.—D. sponiendo que el teniente de navio D. Ricardo Fernandez de la Puente y el alférez D. Francisco de la Rocha, embarquen en el crucero *Navarra*.

—Ascendiendo á coronel de infantería de marina de la escala de reserva á D. Manuel Hernandez Vidal.

—Declarando guardias marinas de segunda clase á los aspirantes aprobados del cuarto semestre, y disponiendo que se presenten en la escuadra el 25 de Julio, con el fin de embarcar en la fragata *Cármén*.

—Nombrando alumnos de la escuela de torpedos al teniente de navio D. Fernando Claudin y al alférez D. Diego Aleiron.

—Aprobando la permuta entre los alféreces de navio D. José Ruiz Martinez y D. Faustino Gonzalez.

—Ascendiendo á alférez al sargento primero D. Pascual Quiles.

Correo general.

Madrid 4 de Julio.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Juan José Vall por la pena de arresto la de prision,

que le impuso la Audiencia de Zaragoza; é indultando á Josefa Ruiz, Jerónimo Herreros y Manuel de las Heras del resto de las que le fueron impuestas por las audiencias de Burgos y Valladolid.

Guerra.—Real decreto disponiendo pase á situacion de retirado el Intendente de ejército D. Benito Gonzalez.

Hacienda.—Real orden resolviendo los expedientes promovidos por varios ayuntamientos de las provincias de Madrid y Guadalajara en solicitud de rebaja en sus cupos de consumos.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Belvis de Monroy (Cáceres), y del Ayuntamiento de Cabañas (Coruña).

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento para la aplicacion y cumplimiento de la ley de expropiacion forzosa en la isla de Puerto Rico.

—El alcalde de la Latina, señor Gomez, ha dispuesto que se riegue durante dos horas todos los dias, y con las seis bocas de riego á la vez, el mercado de la Cebada.

Tambien ha ordenado retirar de la venta, por su mal estado, 30 bannastas de fruta y algunas de pescado.

El Sr. Font ha girado durante toda la mañana de ayer escrupulosas visitas á las carnicerías, tiendas de pescado, hollerías, cafés y casas de huéspedes, imponiendo algunas multas por diferentes faltas.

Seccion local y general.

EFEMÉRIDES DE HOY.

1240. Conquista de la villa de Calra por el santo rey Fernando III.

1596. Los ingleses que ocupaban á Cádiz se apoderan de ciento cincuenta personas de las mas principales, entre ellas ocho canónigos, en rehones, hasta que les satisficieran la suma de 120.000 ducados en que evaluaron el rescate de los vecinos que se llevaron cautivos y que no regresaron á su patria hasta 7 años despues.

1809. Batalla de Wagram, ganada por Napoleon á los alemanes en doce horas, en que jugaron noventa y cinco piezas de artillería de una y otra parte.

1832. Muere en Cádiz el general D. José de la Serna, conde de los Andes, virey que fué del Perú.

1866. El emperador de Austria cede al de Francia sus Estados al Véneto.

1871. Muere el Excmo. Sr. Don Juan Valverde y Cubells, alcalde que fué de Cádiz, por cuya prosperidad y embellecimiento trabajó sin descanso todo el tiempo que desempeñó tan delicado puesto.

1875. Muere en la bracha, en la toma de la plaza de Cantavieja, el coronel de ejército, teniente coronel de infantería de marina, don Sagunto Diaz de Herrera y Serrano del Castillo.

Visitas domiciliarias.—Las comisiones sanitarias, en compañía de los señores médicos de beneficencia, que han prestado en este particular eficaces servicios, están recorriendo los distintos barrios de nuestra poblacion.

Tomando nota de las faltas que encuentran, é indican las mejoras que deben practicarse en las habitaciones y dan cuenta á los tenientes de alcalde.

Seria muy conveniente que las medidas cuyo empleo aconseja la inspeccion de determinadas viviendas, que son terribles focos de infeccion, se hicieran efectivas en un plazo corto, todo lo mas 24 horas, contribuyendo el municipio, si fuera imprescindible, con fondos del capítulo de calamidades, á la pronta ejecucion de las necesarias reformas.

Los dueños y administradores de fincas, debian por su parte, ocuparse en estos dias, con asiduo cuidado del estado de aquéllas, exigiendo donde fuera menester á sus inquilinos el conveniente aseo, y la exclusion de depósitos de sustancias nocivas á la salud.

Es muy comun hallar, en pequeñas habitaciones, sin luz y casi sin ventilacion, inmundos depósitos de trapos, huesos y desperdicios de todas clases.

En muchas casas requieren re-

forma pronta las letrinas y cañerías, particularmente no pocas que las tienen descubiertas en zanguanes, sirviendo de vertederos á los vecinos, é infringiendo las ordenanzas municipales.

En la inspeccion de estos dias se observan y estudian casos curiosos.

Hay una casa situada en un paseo público, en cuyo piso bajo, en dos ó tres habitaciones, moran una madre y un hijo y un número crecidísimo de animales de distintas variedades y especies.

La dotacion ó el personal ordinario, de permanencia fija, la constituyen cuatro perros, seis gatos, conejos, gallinas, etc., á más de los insectos que criará la aglomeracion de estos animales.

Y á parte de este personal de plantilla, digámoslo así, acuden á dicha casa, segun confesion de la vecina, para quien esto es la cosa mas natural del mundo, como seis ú ocho perros mas, de los callejeros del barrio, los cuales, colegiados medio pensionistas, yacen y comen durante el dia con sus compañeros internos, y de noche se asentan por sus habituales correrías.

Parece mentira que allí puedan vivir, en medio de tanta inmundicia, criaturas humanas.

Desde que se entra, comienza á respirarse una atmósfera intolerable, impregnada de las mas fétidas emanaciones; hay que taparse los oídos, para no aturdirse con la estridente algarabía que allí resuena, y hay que ponerse zancos para que los pies no se queden unidos al pavimento, por virtud de hediondas sustancias.

Si la autoridad no toma una medida enérgica y radical disponiendo que se limpie y se fumigue todo aquello, y prohibiendo terminantemente el hacinamiento de tanto animal, no sabemos para cuándo se quedarán las disposiciones extraordinarias é inflexible que aconseja la higiene, para circunstancias como las actuales.

Disposicion.—Por disposicion de la Direccion general de Sanidad quedan sometidas las procedencias de Marruecos al mismo tratamiento que las de Inglaterra.

Comiso.—Las frutas decomisadas ayer en el Mercado de la Libertad, son las siguientes:

Brevas, 40 kilos; tomates, 32; perillos, 22, y 21 pepinos.

Sucesos locales.—A las cinco de la tarde fué detenido un individuo por ébrio, dar escándalo en el Mercado de la Libertad y ser reincidente en la misma falta.

A las siete y media de la noche fueron detenidos cuatro individuos por estar en apedreo en la plaza de la Catedral.

A las once y media de la mañana de ayer fué detenido un individuo por escándalo y maltratar de obras á otro en la calle del Mirador.

A la una y media de ayer tarde fueron detenidos dos jóvenes por estar dando escándalo y molestando al público, y arrojarse uno al otro cáscaras de brevas en la calle Nueva.

Parte de haber sido curado de una pequeña herida en la pierna derecha, en la Casa de Socorro un joven, el que dijo se la habia causado otro bañándose en la Caleta.

A las cinco de la mañana de ayer fué llevado al Hospital civil, donde quedó, un individuo que se encontraba con un fuerte dolor en el Campo del Sur tirado en el suelo.

Parte de doce infracciones á las ordenanzas municipales, entre ellas tres de pesas y cinco de higiene, recogiendo siete esportones á los basureros por dedicarse en las calles á rebusco.

Bien hecho.—Por faltas leves observadas en el servicio de la limpieza pública, ha sido amonestado por el señor alcalde don Luis Chorro, el nuevo contratista de la limpieza D. Enrique Roldan; el señor Chorro le advirtió que sin consideracion de ninguna clase será inexorable en la correccion si volvieran á repetirse las faltas.

Aplaudimos el celo del señor Chorro.

Objetos preciosos.—El dignísimo é ilustrado arquitecto di-

rector de las obras del Gran Teatro está redactando una Memoria, que en breve remitirá á la Real Academia de la Historia, describiendo los varios objetos de la época romana que han sido hallados en las excavaciones practicadas en los fosos del escenario.

Figuran entre éstos restos de ánforas de vidrio de manganeso, anzuelos, clavos, agujas y monedas de cobre, lamparillas funerarias, urnas lacrimatorias, ánforas y otra porción de objetos preciosos que pueden servir de mucho para la ilustración de la historia antigua de Cádiz.

Economías plausibles. Las economías introducidas en la plantilla del personal de la excelentísima Diputación provincial, asciende á 10.000 pesetas.

Concierto.—Hé aquí el programa del que tendrá lugar el martes próximo, á las ocho y media de la noche, en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia con motivo de la distribución de premios y bajo la dirección de D. Alejandro Otero:

PRIMERA PARTE.

1.º *Invitación al Wals*, para cuatro pianos á cuatro manos, por las Sras. D.ª María del Carmen Colombo; D.ª María Rey; D.ª Trinidad Cazalla, y D.ª Eulalia Rodríguez de la Granda, y los Sres. D. Rafael Tomasi; D. Eusebio y D. José Rodríguez, y D. Eduardo Romero.—Waltzer.

2.º *El Carnaval de Venecia*, variaciones para piano, por la señorita doña Trinidad Cazalla, primer accésit del curso de 1883 á 84.—Herz.

3.º *Ave Maria*, para tiple, violín, armonium y piano, por la señorita doña Manuela Peña, y los señores don Isidoro Reymundo; don Eusebio Rodríguez, y D. Alejandro Otero.—A. Otero.

4.º *Primer solo del concierto en si menor*, por la Srta. D.ª María Rey, segundo premio del curso de 1882 á 83.—Chopin.

5.º *Inflamatus* núm. 8 del *Stabat Mater*, aria coreada por la señorita doña Manuela Peña.—Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Eja Mater* núm. 5 coro á voces solas, por alumnas del Instituto y una sección del Orfeón Gaditano.—Rossini.

2.º *Rondó Oriental* del sexto concierto para piano y coro por la Srta. D.ª María del Carmen Colombo, segundo premio del curso de 1882 á 83.

3.º *Qui la voce sua soave*, aria en la ópera *Los Puritanos*, por la Srta. D.ª Manuela Peña.—Bellini.

4.º *Fantasia del Rigoletto*, para piano, por D. Eduardo Romero, segundo premio del curso de 1882 á 83.

5.º *Plegaria*, doble coro á voces solas.—A. Otero.

TERCERA PARTE.

1.º Lectura de la Memoria reglamentaria correspondiente á los cursos de 1881 á 82 y 1882 á 83.

2.º Distribución de premios.

Paseos.—En los que á continuación se expresan se ejecutarán hoy escogidas piezas por las bandas de los cuerpos de esta guarnición:

Alameda de Apodaca.

Alava, de seis y media de la tarde á ocho y media de la noche:

1.ª «El coronel de Huanos.» Herviti.

2.ª «Marcha de las Antorchas.» núm. 1, Meyerbeer.

3.ª Walses «Los Oficiales.» Metra.

4.ª «Polka de las Piedras.» Mezzi.

5.ª «Viva Sevilla.» paso-doble, Juarranz.

Plaza de Mina.

Arquillería, de nueve á once de la noche:

1.ª Paso-doble «Unita.» Gartner.

efectuando además diversas reformas para la mayor comodidad y confort de sus huéspedes, transformando el expresado Hotel en uno de los mejores y que mas ventajosas condiciones reúne en nuestra capital, tanto por las mejoras hechas, como por lo céntrico que se encuentra y su esmerado servicio.

Reciba su dueño nuestros plácemes, á la vez que le deseamos que en la próxima temporada veraniega pueda resarcirse de los gastos y sacrificios hechos.

La Madrileña.—Desde el día 1.º de Julio ha establecido esta Empresa el servicio de verano, saliendo la diligencia de la estación del ferro-carril de San Fernando á las 7 y 30 minutos de la tarde, ó sea despues de la llegada del último tren de Cádiz y del correo procedente de Madrid, para llegar á Algeciras á las 5 de la mañana, donde enlaza con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger.

Administración y despacho de billetes, calle Nueva núm. 1, á cargo de D. Salustiano Juárez.

Obra de mérito.—Por el entendido é inteligente artista señor Ayala, se ha presentado al público en el escaparate de la librería de don Victoriano Ibañez, un precioso trabajo en un plato alumado, representando la figura al inmortal Velázquez.

Nos aseguran hay hechas ya varias ofertas para la adquisición del citado trabajo, el cual se halla de venta.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo el Sr. Ayala, el que está desplegando verdaderas dotes artísticas.

MISCELANEA.

De El Liberal: «Ayer nos vino á visitar un amigo que puede rivalizar por lo aprensivo con el *Melade imaginaire* de Molière.

—Ruego á la redacción de *El Liberal*, nos dijo, que cambie, por una temporada al ménos, el título de la sección de «Casos y cosas.»

—¿Por qué razón? le preguntamos estupefactos ante tan rara suplica.

—Por el cólera, señores, por el cólera... La palabra «Casos» me proporciona un susto todas las mañanas.»

Dos médicos, justamente temidos, se encuentran en la calle de Obispo Urquiza.

Como es natural, hablando de la epidemia y de la posibilidad de su invasión en España. Ambos parecen muy preocupados. Al fin, uno rompe el silencio:

—¿Cómo podremos combatir ese terrible concurrente? dice con el acento de la mas viva angustia.

—No cambiando nada nuestros hábitos.

En las Delicias: —¿Y qué me dice Vd. de los apóstoles?

—Que los apóstoles de Jesucristo salieron de la clase de pescadores y los apóstoles del Rastro han salido de la clase de peces.

Para los niños enflaquecidos y de icados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la «Emulsión de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la fisis y enfermedades de la garganta es sin rival, cura la tos mas perversa y ativia la fisis.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental, la mas eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase:

Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda fortaleciendo el cráneo y estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusion verdaderamente oriental.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Pildoras Holloway.—Importante para los delicados.—Es difícil saber si es durante los días frios y húmedos del otoño y del invierno ó durante la primavera los solanos secos y penetrantes peculiares á ella, que la compexion humana corre mayor peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la buena salud con dosis ocasionales

de las Pildoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cutis, el estómago el hígado, los intestinos, y los riñones una acción fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer á los débiles ó abatidos, de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Pildoras ó el Ungüento Holloway, porque recurriendo á ellos á tiempo es posible rectificar la funcion mas irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

El acreditado constructor de braseros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á estar en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á comparecer en su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa-gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendación para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaros n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Pérdida.—A la persona que se hubiese encontrado dos llavetas casi iguales, amarradas con unas cintas encarnada y amarilla, perdidas desde la Plaza de San Antonio á la de Vindas, se le suplica se sirva entregarlas en la Casa del Siboney, calle Ancha, n.º 5, y se le dará el hallazgo.

Hielo de calidad inmejorable.

—En el despacho de la acreditada fábrica *La Inglesa*, Sevilla, calle Baluarte, frente al mar, se expende al precio de UN REAL EL KILO.

Para cantidades mayores de 50 kilos á precios convencionales.

Se sirven pedidos para fuera de la población.

La dueña de un par-

tido de casa situada calle de Cervantes, número 14, solicita en clase de huéspedes señoras y caballeros que vengan á esta ciudad, bien sea para tomar los baños ó con otro cualquier objeto, siendo con las habitaciones amuebladas de un todo, comprometiéndose tambien á servirles y hacerles la comida, todo con esmero y con la mayor equidad y decencia inmejorables.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos, por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico americano *Contra Sordera*.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El doctor Carter ensayó en trescientos enfermos y obtuvo trescientas curaciones.—Éxito infalible y pronto. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cata una, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

QUINA LA ROCHE ELIXIR VINOSO
Preserva y cura las *Calenturas* y sus resultados, así como la *Anemia*, *Pobreza de la Sangre*, *Digestiones difíciles*, &c.
PARIS, 22, rue Drohot, 22, PARIS, y en las Farmacias del Mundo.
Depósitos en Cádiz, Droguerías de D. Juan Mateos y Sres Garavini y Casal.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exige en el rotulo la firma de Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente á San Pablo. Nuevas publicaciones.
Pereda.—Los Hombres de pró. Llofrin.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente.
Gomez.—Enfermedades de dos maridos.
Matthey. La virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, fuistrada con 185 grabados.
Hidalgo.—Tratado de equitacion.

†
R. I. P.
EL EXCMO. E ILMO. SR.
D. Juan Valverdey Cubells
FALLECIÓ EN CÁDIZ EL 6 DE JULIO DE 1871.
Todas las misas que se digan el día 6 en la Iglesia de S. Agustin, así como la cantada con manifesto, que se dirá á las ocho del referido dia en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su familia ruega á sus amigos y demás fieles se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Cuaderno 11.—España artística y monumental.
37, Buque de Tetuan, 37.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La preciosísima sangre de N. Sr. Jesucristo; Sta. Lucía, vg., y cps. mrs., y S. Rómulo ob. y mr.
SANTO DE MAÑANA. S. Claudio, mr., y S. Fermín, ob. y mr.

JUBILEO.—En la Iglesia de S. Agustin.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 5 de Julio de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Extremadura don Nicolás Perez Marzal.

Parada, Extremadura y Alava. Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Seccion marítima.

BUQUES ENTRADOS.
De Algeciras, cañonero español de guerra de dos cañones Cocardro, su comandante Aguirre, con su equipo de 50 tripulantes.

De Málaga, vapor español Segovia, capitán Heredia, con carga general.
De Sevilla, vapor español Moratin, capitán Anasagasti, con carga general.
De Trafalgar, vapor español Kitty, capitán Verdugo, en lastre.

Y varios buques menores.
BUQUES SALIDOS.
Para Bilbao, vapor español Vizcaya, capitán Schover, con carga general.
Para Vigo, vapor español José Ramon, capitán Muñoz con carga general.
Para Sevilla, vapor español Nuevo Valencia, capitán Perez, con carga general.
Para idem, vapor español S. Fernando, capitán Nuchera, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor *Moratin* saldrá el domingo 6 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35.

Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor *Montañés* saldrá el sábado 12 de Julio. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha.»—El sábado 19 de Julio, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor español *Guido*, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Lienfuegos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Havre y Hamburgo. El vapor *Montañés* saldrá fíjamente el jueves 17 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español *Triana*, capitán D. Juan Z. ag., saldrá

el viernes 11 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca.

C.ºe Havraise Peninsulaire.

Para Saint Nazaire, Havre y Amberes directamente. El vapor francés *Ville d'Anvers*, capitán Leconte, saldrá para dichos puertos del 9 al 10 de Julio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente, Carbon, t, Don F. Collet.

Para Burdeos y Liverpool. El vapor *Miguel Saenz* saldrá positivamente el martes 13 de Julio. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español *Victoria*, su capitán D. N. Menendez, saldrá el viernes 11 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español *Manuel Perez*, su capitán don J. B. Reboredo, saldrá el miércoles 9 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor español *Segovia*, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 11 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 4 de Julio.

Un telegrama particular recibido en Londres, anuncia la toma de Kartum y la prision de Gordon. Se ha pedido la confirmación de esta noticia.

El cólera tiende á propagarse y continúa haciendo victimas en Tolon y Marsella.

Han ocurrido casos aislados en Paris y Lyon y en la frontera de Italia. El gobernador de Gibraltar prohibió la entrada á los españoles con motivo del acordamiento establecido por las autoridades españolas.

Madrid 5 de Julio. En el Congreso Castelar ha pronunciado hoy un discurso muy gubernamental. Continuará el lunes. Le contestará Pidal. Sagasta intervendrá en el debate. Cánovas hará el resumen.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente...

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

FLUIDE IATIF DE JONES

Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines (enfrente la entrada del Grand-Hôtel) - LONDRES, 41, St-James Street.

FERRETERIA

Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 33.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunques, palas, azacas, Zapapicos rastrillos y porrones.

AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolejo, Caudeberts, Leches Fuente-amarga, Mondariz, Saldigna. Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria. Cádiz.

CAFE

CONFITERIA Y RESTAURANT

DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y per cubierto. Esquisito menudo los domingos y dias festivos. Helados y Frios.

Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 6 de 1882.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo.

Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.

Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos anémicos, mujeres anémicas y niños raquíticos y débiles deben su salud al uso de las peptonas.

Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1834 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREATINA.

El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros dias es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelente producto.

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRESNE en Cádiz, sres. Garayta y Cía.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Parfumerías.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas in veteradas que sean. Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.a) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with columns for destinations (BARCELONA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure dates (los dias 5 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anclados de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gib-rra y Nuevititas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc. Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Compañía Mexicana Trasatlántica.

El magnífico vapor

Mexico,

al mando de su capitán don Manuel G. de la Mata, saldrá positivamente el lunes 7 de Julio, á las dos de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de pasajes.

Table with columns for destinations (De Cádiz á Tenerife, Habana, Progreso, Veracruz) and prices (1.ª, 2.ª, 3.ª, Pfs.).

La carga que conduzca este vapor para los puertos de Mexico obtiene el beneficio de 2 por 100 sobre sus derechos de importacion, y á los pasajeros de Entrepuente se les regala un billete de ferrocarril para la capital de Mexico ó cualquier otro punto de la Republica.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Fábrica de vidrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Comp. Puerto de Santa María.—Calle de la Rosa, núm. 14.

Habiendo sufrido este establecimiento grandes y útiles mejoras en la fabricación de sus clases de Vidrio, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Comp., y contando desde luego con elementos científicos, un director y personal inteligentes, no ha reparado en sacrificios de ninguna especie para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo competir en precios y clases con las mejores fábricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricación. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA. Precioso específico a eman del Dr. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlo, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, sien' o causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores R. Coff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia.—SE CURAN.—RADICALMENTE.—Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª. BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valer en giro sellos de franqueo.

LA LIRA DE ORO, AGENCIA MUSICAL

MARIANO CORTIJO VIDAL, Visitacion, 13, principal.—Madrid. VENTAS Á PLAZOS.—(PIDANSE PROSPECTOS).—PIANOS USADOS MUY BARATOS. ALQUILERES.

Se proporcionan música y pianos.—Armoniums. Instrumentos y accesorios.—todas clases.—Se facilitan maestros, profesores de orquesta, pianista y cantante para casinos, iglesias y cafés. Se compran, cambian y componen pianos, armoniums y toda clase de instrumentos.—Se afinan pianos en todas las poblaciones de Españams y se afinan y componen órganos de iglesia.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento, propio de D. A. Toño de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en la calle Columnal, (antes Calle de) número 12, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consiguen toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Los señores que deseen recibir firmes de las principales novedades de Madrid, Paris y otros capitales, los cuales están á disposición del público. También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse daño.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINQUA.

Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud como esencialmente dentrificos y eficaces para la dentadura mas descuidada, dándole prontamente su natural blancura. Precio, 4 rs. caja. Perfumerías de Rey, calle del Rosario núm. 10 y Ancha 20, hoy Tetuan.